

**Tercera Reunión del Memorando de Entendimiento sobre
la Conservación de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de
Sudamérica y de sus Hábitats**

(Florianópolis, Brasil, 2 al 4 de diciembre 2024)

UNEP/CMS/GRB-MOS3Doc.4.1

INFORME DE LA COORDINACIÓN DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

(Preparado por el Gobierno de Brasil)

1. Introducción

Este documento informa sobre los esfuerzos del Departamento de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático (MMA) de Brasil para apoyar la coordinación e implementación del Memorándum de Entendimiento (MdE) sobre la Conservación de las Aves Migratorias de Pastizales del Sur de América del Sur y sus Hábitats (MdE Pastizales) de la Convención sobre Especies Migratorias (CMS).

Este informe abarca las actividades ejecutadas desde 2018 hasta 2024.

2. El Memorándum de Entendimiento sobre la Conservación de las Aves Migratorias de los Pastizales del Sur de América del Sur y sus Hábitats

El Memorándum de Entendimiento sobre la Conservación de las Especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de América del Sur y sus Hábitats, también conocido como MdE Pastizales, fue establecido bajo los auspicios de la CMS y entró en vigencia el 26 de agosto de 2007. Fue firmado por representantes de Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil, quienes se comprometieron a unir esfuerzos para trabajar en la conservación de las especies de aves migratorias que utilizan los pastizales naturales en el sur de América del Sur.

En diciembre de 2010, se celebró en Asunción, Paraguay, la Primera Reunión Formal de Signatarios (MOS1) del Memorándum de Entendimiento. Durante esta reunión, los representantes gubernamentales aprobaron el Plan de Acción Internacional, que pretendía guiar los esfuerzos de 2010 a 2015. En julio de 2018, con la necesidad de evaluar la implementación del Plan de Acción y comenzar a planificar un nuevo ciclo, se realizó la Segunda Reunión del Memorándum de Entendimiento (MOS2) en Florianópolis/SC, organizada por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) junto con el Centro Nacional de Conservación de Aves del Instituto Chico Mendes Chico para la Conservación de la Biodiversidad – CEMAVE/ICMBio, con la presencia de los países signatarios y otros miembros de la CEM. La reunión actualizó con éxito el memorándum de entendimiento, que estaba previsto que se finalizara en 2023.

Durante la reunión, se aprobó que Brasil coordinaría el Memorándum de Entendimiento de Pastizales de 2018 a 2022. En septiembre de 2020, se celebró una reunión virtual para supervisar el plan de acción del Memorándum de Entendimiento. Dado que no ha habido ninguna reunión entre 2022 y 2023, se considera importante una nueva reunión para concluir el ciclo de implementación y transferir la coordinación a otro país firmante, como estaba previsto inicialmente. Actualmente, el MdE cubre 11 especies de aves de pastizales, dos Charadriiformes - *Calidris subruficollis* y *Numenius borealis* - y nueve Passeriformes -

Alectrurus risora, *A. tricolor*, *Dolichonyx oryzivorus*, *Polystictus pectoralis pectoralis*, *Sporophila cinnamomea*, *S. Hypochroma*, *S. palustris*, *S. ruficollis*, y *Xanthopsar flavus*.

3. Pastizales de América del Sur

Los pastizales son ecosistemas naturales que albergan una rica diversidad de especies animales y vegetales. Los pastizales nativos y su biodiversidad son cruciales para varios servicios ambientales que son esenciales para el sustento y el bienestar humano. Además, los ecosistemas de pastizales también proporcionan paisajes de gran belleza y alto valor para el turismo y el ocio, además de servir como fuente de inspiración para la cultura y las artes. Además, la variedad de plantas forrajeras que se encuentran en los pastizales los hace ideales para la cría de ganado. En la actualidad, se reconoce que la ganadería extensiva bien gestionada es una actividad productiva que puede contribuir a la conservación de estos ecosistemas y sus especies asociadas. El manejo adecuado de los pastizales ayuda a mantener la vegetación nativa y asegura un adecuado balance de carbono.

Algunas especies que habitan en los pastizales del sur requieren vegetación alta y densa, mientras que otras viven en pastizales bajos. También los hay que dependen de mosaicos formados por diferentes ambientes rurales. Las diversas configuraciones de los campos son esenciales para mantener la diversidad de aves, mientras que los pastos uniformes pueden conducir a una disminución de las poblaciones de aves. Muchas especies están en peligro de extinción, principalmente debido a la degradación de su hábitat.

4. Amenazas

Múltiples factores contribuyen a la disminución de las poblaciones de aves. La mayoría de las amenazas para las aves se derivan directamente de las actividades antropogénicas, siendo la pérdida y degradación del hábitat el factor de presión de mayor impacto. Además de la pérdida de hábitat, la captura y comercialización ilegales de aves y la introducción de especies exóticas invasoras, ya sea intencional o accidentalmente, tienen impactos acumulativos significativos en las especies cubiertas por el Memorándum de Entendimiento. Otras amenazas que contribuyen incluyen la contaminación, la conversión de pastizales nativos para la agricultura (soja, cebolla, arroz) y la silvicultura; la reforestación con especies no autóctonas como el pino, el eucalipto y las gramíneas exóticas, que modifican rápidamente el ecosistema; la depredación de nidos terrestres por parte de jabalíes; malas prácticas ganaderas; y el uso inadecuado del fuego; parques eólicos; captura y comercio ilegal de aves.

Sin embargo, la conservación de los pastizales no es inseparable de la presencia de ganado y pastoreo, además de otras prácticas de manejo. Aunque todavía tenemos una comprensión limitada de los umbrales entre el uso sostenible y la degradación, se sabe que el manejo inadecuado del campo, como la siega intensiva, el uso de forraje exótico, la aplicación de pesticidas y los controles biológicos y químicos, así como los incendios incontrolados, pueden contribuir significativamente a la degradación de estos ecosistemas. Además, el sobrepastoreo más allá de la capacidad de carga del medio ambiente también afecta la diversidad de especies.

5. Coordinación de la implementación del Memorándum de Entendimiento

5.1. Segunda Reunión de los Signatarios (MOS 2)

La Segunda Reunión de Signatarios (MOS2) tuvo lugar los días 24 y 25 de julio de 2018 en Florianópolis, organizada por el Gobierno de Brasil, con el apoyo de Manomet y la Secretaría de la CMS.

La reunión tuvo como objetivo revisar el estado de las especies cubiertas por el Memorándum de Entendimiento y renovar los proyectos e iniciativas de conservación. Además, se centró

en la actualización del Plan de Acción, la extensión de la firma del Memorándum de Entendimiento a otros países de la región y el establecimiento de un mecanismo de coordinación estable y duradero. También se ha sugerido la inclusión de países que son estados del área de distribución de las especies del MdE.

Durante este encuentro, se realizó una presentación sobre las actividades y resultados del trabajo realizado por Alianza del Pastizal, Guyra-Paraguay y Aves Argentinas.

Se adoptó un formato para los futuros informes nacionales y se examinaron y actualizaron los objetivos y metas del Plan de Acción.

Se incluyó una nueva especie en el Memorándum, *Dolichonyx oryzivorus* (Bobolink), junto con la sugerencia de incluir la especie *Sporophila iberensis* en los anexos de la CMS para que posteriormente pueda incluirse en el Memorándum de Entendimiento.

Hubo un debate sobre la posibilidad de cambiar el alcance geográfico del Memorándum de Entendimiento. Sin embargo, para fortalecer este instrumento, se decidió mantener el foco en los cinco países signatarios y la distribución geográfica actual. Se invitará a otros países fuera de la región a unirse en calidad de observadores, lo que les permitirá compartir sus experiencias.

La Secretaría ha propuesto un mecanismo de coordinación rotatorio. Brasil acordó asumir esta función de coordinación, que estaba prevista que duraría hasta 2022, con el apoyo de la Secretaría de la CMS. Sin embargo, debido principalmente a los desafíos derivados de la pandemia de COVID-19, este período se ha extendido.

5.2 Reunión virtual

Del 1 al 4 de septiembre de 2020 se llevó a cabo de manera virtual una reunión de seguimiento de las actividades del Plan de Acción del Memorándum de Entendimiento sobre la Conservación de las Aves Migratorias de Pastizales del Sur de América del Sur y sus Hábitats. La reunión virtual fue organizada por el Gobierno de Brasil en colaboración con la Secretaría de la CMS durante la pandemia de COVID-19, para mantener la comunicación con los miembros y reafirmar el compromiso con el Memorándum de Entendimiento y la conservación de las aves en las regiones del sur.

El objetivo de la reunión virtual fue revisar y discutir las acciones que cada país ha tomado para alcanzar los cinco objetivos del Plan de Acción acordados por los Signatarios participantes en el MOS2. Para prepararse para la reunión, el equipo de coordinación del Memorándum de Entendimiento del Gobierno de Brasil creó una hoja de cálculo de seguimiento y solicitó a los miembros que la completaran antes de la reunión.

El Gobierno de Brasil está asumiendo el liderazgo en la coordinación de la implementación del Memorándum de Entendimiento (MdE) y su Plan de Acción, siguiendo el mecanismo de coordinación rotativa establecido en la Segunda Reunión de Signatarios del Memorándum de Entendimiento (MOS2) en Florianópolis, Brasil, en 2018. Esta coordinación continuará hasta la próxima reunión, MOS3, prevista para diciembre de 2024.

Los resultados del seguimiento están disponibles en la hoja de cálculo de esta reunión, que se puede descargar en el siguiente enlace: <https://www.cms.int/en/meeting/virtual-meeting-monitoring-action-plan-mou-conservation-grassland-birds-south-south-america>.

6. Plan de acción

Después de la reunión virtual de seguimiento del Memorándum de Entendimiento, se realizaron pequeños ajustes al plan y se decidió continuar con los siguientes objetivos y acciones del Plan de Acción. Esto incluye una descripción general de las acciones que no se han iniciado o no se han completado, las que están en curso y las que han comenzado, junto con los desafíos de implementación.

Objetivo 1: Promover la protección y el manejo sostenible de los pastizales de importancia para las especies migratorias y los servicios ecosistémicos que proporcionan.

Este objetivo incluye 11 acciones, de estas, 2 acciones no se han iniciado ni completado, 6 están en curso, pero enfrentan problemas, y 3 están progresando según lo planeado.

OBJETIVO 1: Promover la protección y el manejo sostenible de los pastizales de importancia para las especies migratorias y los servicios ecosistémicos que proporcionan

ACCIÓN 1.1. Compilar la información disponible sobre las áreas prioritarias para la conservación de las aves en el Memorándum de Entendimiento, buscando la representatividad y complementariedad regional.

ACCIÓN 1.2. Identificar cifras de conservación y manejo, incluyendo incentivos adecuados para la conservación de las aves migratorias de pastizales en cada país, a nivel subnacional y regional.

ACCIÓN 1.3. Asegurar la protección de las áreas prioritarias bajo mecanismos apropiados para la conservación de las aves migratorias de pastizales.

ACCIÓN 1.4. Identificar las áreas protegidas que carecen de planes de manejo que incluyan las necesidades de las aves migratorias de pastizales o que requieran una actualización para incluir esas necesidades y los servicios ecosistémicos que brindan las áreas.

ACCIÓN 1.5. Desarrollar y actualizar planes de manejo para las áreas protegidas que consideren las necesidades de las aves migratorias de pastizales y los servicios ecosistémicos que brindan las áreas.

ACCIÓN 1.6 y 1.7. Promover, desarrollar y fortalecer las buenas prácticas de manejo (BPM) para los hábitats de aves de pastizales migratorios.

ACCIÓN 1.8. Promoción de las prácticas tradicionales de los pastizales como mecanismo de apoyo a la conservación de las aves migratorias de los pastizales.

ACCIÓN 1.9 – 1.10. Promover el uso de semillas nativas y plantas forrajeras en los sistemas pastoriles.

Objetivo 2: Desarrollar y coordinar programas de monitoreo e investigación para las especies de MdE, sus hábitats y ecosistemas de pastizales.

Este objetivo incluye 10 acciones, de las cuales 3 están en curso y se enfrentan a desafíos de implementación, y 7 están en curso en el período previsto.

OBJETIVO 2: Desarrollar y coordinar programas de monitoreo e investigación para las especies de MdE, sus hábitats y ecosistemas de pastizales.

ACCIÓN 2.1. Facilitar el acceso a la información existente y mejorar los mapas de distribución y las áreas clave de las especies del Memorándum de Entendimiento en cada país parte.

ACCIÓN 2.2. Análisis de las Brechas de Representatividad (BPA) en el sistema de áreas protegidas de la región.

ACCIÓN 2.3. Realizar estudios de modelado de nichos en áreas importantes para la conservación de especies

ACCIÓN 2.4. Aumentar el conocimiento de los movimientos estacionales y las necesidades de hábitat de las especies.

ACCIÓN 2.5. Mejorar el conocimiento de la biología y demografía de las especies contempladas en el Memorándum.

ACCIÓN 2.6. Realizar estudios sobre la efectividad de diferentes técnicas de manejo (fuego, descanso, carga de animales, forestación, agricultura) para la conservación de especies y el incremento de la producción.

ACCIÓN 2.7. Difundir la información existente y promover nuevos estudios sobre el balance de carbono en los pastizales naturales bajo sistemas de manejo ganadero.

ACCIÓN 2.8. Crear un grupo de científicos para asesorar las decisiones del Grupo de Estudio de Aves de Pastizales (MdE).

ACCIÓN 2.9. Desarrollar estudios sobre el control del cultivo forrajero exótico invasor *Eragrostis plana*.

ACCIÓN 2.10. Investigar la importancia de las franjas/arcenes a lo largo de las carreteras y caminos vecinales para la conservación de los pastizales nativos.

Objetivo 3: Concienciar sobre la importancia de los pastizales naturales y las especies en peligro de extinción.

Este objetivo incluye 5 acciones, 2 de las cuales están en curso pero enfrentan desafíos de implementación, mientras que 3 están en curso en el período previsto.

OBJETIVO 3: Sensibilizar sobre la importancia de los pastizales naturales y las especies en peligro de extinción.

ACCIÓN 3.1. Desarrollar campañas educativas para desalentar el comercio ilegal de estas especies.

ACCIÓN 3.2. Implementar campañas educativas para desalentar el comercio ilegal de especies.

ACCIÓN 3.3. Desarrollar una estrategia de comunicación para la conservación de los pastizales dirigida al público en general, los tomadores de decisiones, los mercados y el sector financiero.

ACCIÓN 3.4. Implementar una estrategia de comunicación para la conservación de los pastizales dirigida al público en general, los tomadores de decisiones, los mercados y el sector financiero.

ACCIÓN 3.5. Promover la organización de simposios sobre aves de pastizales en reuniones nacionales e internacionales de ornitología y reuniones del sector agrícola.

Objetivo 4: Desarrollar y fortalecer políticas públicas y privadas para la conservación de los pastizales naturales y promover la colaboración con el sector productivo y la sociedad civil. Este objetivo incluye 10 acciones, 5 están en curso enfrentando desafíos de implementación y 5 están en progreso en el período planificado.

OBJETIVO 4: Desarrollar y fortalecer políticas públicas y privadas para la conservación de los pastizales naturales y promover la colaboración con el sector productivo y la sociedad civil.
ACCIÓN 4.1. Desarrollar e implementar medidas legislativas para la conservación de los pastizales en áreas no protegidas.
ACCIÓN 4.2. Desarrollar, actualizar e implementar instrumentos de planificación en regiones de pastizales.
ACCIÓN 4.3. Desarrollar e implementar regulaciones sobre especies exóticas invasoras en regiones de pastizales (jabalí, pino, eucalipto, forraje, etc.).
ACCIÓN 4.4. Desarrollar e implementar programas de control para prevenir la captura y el comercio ilegal de especies.
ACCIÓN 4.5. Promover, regular y supervisar el uso de los bordes de las carreteras y caminos para mantener los pastizales naturales en áreas de importancia para las especies.
ACCIÓN 4.6. Aumentar la vigilancia y monitorear el alcance y la distribución geográfica de la captura y el comercio ilegales de especies.
ACCIÓN 4.7. Construyendo diálogo y colaborando con el sector productivo para la conservación de los pastizales.
ACCIÓN 4.8. Desarrollar e implementar incentivos financieros para la conservación de pastizales, por ejemplo, líneas de crédito para buenas prácticas, servicios ambientales, productos verdes, certificación ambiental.
ACCIÓN 4.9. Promover la colaboración con la sociedad civil a través de la implementación conjunta de planes de acción nacionales.
ACCIÓN 4.10. Explora el potencial de los pastizales con fines turísticos, plantas ornamentales y otros usos.

Objetivo 5: Fortalecer la cooperación internacional para la implementación del Memorándum de Entendimiento.

Este objetivo incluye 7 acciones, 3 de las cuales no se han iniciado y 4 están en curso en el periodo previsto.

OBJETIVO 5: Fortalecer la cooperación internacional para la implementación del Memorándum de Entendimiento.
ACCIÓN 5.1. Promover el uso de sistemas interactivos para compartir y sistematizar la información de monitoreo de las especies migratorias de pastizales.
ACCIÓN 5.2. Fortalecer la implementación de los acuerdos de conservación norte-sur para la conservación de las aves de pastizal.
ACCIÓN 5.3. Promover la interfaz entre el Memorándum de Entendimiento y el grupo SGT6 del Mercosur para temas de conservación de aves de pastizales.
ACCIÓN 5.4. Organizar un taller técnico-científico para desarrollar una metodología para el censo y monitoreo de aves del Memorándum de Entendimiento a nivel internacional.
ACCIÓN 5.5. Explorar el potencial de los pastizales para las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

ACCIÓN 5.6. Explorar el potencial de los pastizales para las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

ACCIÓN 5.7. Asegurar la viabilidad financiera a largo plazo del Memorandum de Entendimiento mediante el desarrollo de un plan de negocios.

7. Especies del MdE

Tabla 1. Lista de las especies del Memorandum de Entendimiento¹.

Especies	Inglés	Español
Charadriiformes		
Scolopacidae		
<i>Numenius borealis</i>	Eskimo Curlew	Zarapito boreal, zarapito esquimal, chorlo polar
<i>Calidris subruficollis</i>	Buff-breasted Sandpiper	Playerito canela
Passerines		
Tyrannidae		
<i>Polystictus pectoralis pectoralis</i>	Bearded Tachuri	Tachuri, tachuri canela
<i>Alectrurus tricolor</i>	Cock-Tailed Tyrant	Yetapá chico
<i>Alectrurus risora</i>	Strange-Tailed Tyrant	Yetapá de collar, tijaleta de las pajas
Icteridae		
<i>Dolichonyx oryzivorus</i>	Bobolink	Charlatan
<i>Xanthopsar flavus</i>	Saffron-Cowled Blackbird	Tordo amarillo, dragón
Thraupidae		
<i>Sporophila ruficollis</i>	Dark-Throated Seedeater	Capuchino garganta café
<i>Sporophila palustris</i>	Marsh Seedeater	Capuchino pecho blanco
<i>Sporophila hypochroma</i>	Gray-And-Chestnut Seedeater, Rufous-Rumped Seedeater	Capuchino castaño
<i>Sporophila cinnamomea</i>	Chestnut Seedeater	Capuchino corona gris

¹ CMS website: <https://www.cms.int/en/species>.

Tabla 2. Distribución de las especies, estado de conservación y apéndices de la CMS.

Especies ¹	Distribución – países del MdE ²					IUCN Red List ₂	CMS Appendix ¹
	ARG	BOL	BRA	PAR	URU		
<i>Numenius borealis</i>	x		x	x	x	CR*	I
<i>Calidris subruficollis</i>	x	x	x	x	x	VU	I, II
<i>Polystictus pectoralis pectoralis</i>	x	x	x	x	x	NT**	II
<i>Alectrurus tricolor</i>	x	x	x	x		VU	I, II
<i>Alectrurus risora</i>	x		x	x	x	VU	I, II
<i>Dolichonyx oryzivorus</i>	x	x	x	x		LC	II
<i>Xanthopsar flavus</i>	x		x	x	x	EN	I, II
<i>Sporophila ruficollis</i>	x	x	x	x	x	NT	II
<i>Sporophila palustris</i>	x		x	x	x	EN	I, II
<i>Sporophila hypochroma</i>	x	x	x	x	x	NT	I, II
<i>Sporophila cinnamomea</i>	x	x	x	x	x	VU	I, II

¹ Sitio web de CMS: <https://www.iucnredlist.org>. * *N. borealis* se considera Posiblemente Extinto; ** estado de la especie *P. pectoralis*.

8. Organizaciones Cooperantes

Durante MOS2 en 2018, la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras y la Fundación Argentina para la Fauna Silvestre se comprometieron a colaborar como organizaciones cooperantes.

9. Comentarios finales

Para concluir el ciclo actual de implementación del Plan de Acción del Memorándum de Entendimiento, revisar sus objetivos y acciones mientras se planifica un nuevo ciclo, la coordinación del gobierno brasileño, la Secretaría de la CMS y Manomet Conservation Sciences, organizaron y apoyaron activamente la Tercera Reunión de Signatarios del Memorándum de Entendimiento (MOS3). Esta reunión tendrá lugar en Florianópolis, junto con la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre las Rutas Migratorias de las Américas, del 2 al 6 de diciembre de 2024.

Se hace hincapié en la importancia de celebrar reuniones periódicas entre los signatarios, junto con la necesidad de supervisar la aplicación del plan de acción, a fin de garantizar un progreso constante. A pesar de los desafíos en la implementación, como la falta de fondos y recursos humanos, el diálogo en curso ha dado lugar a progresos observables. Los países han colaborado cada vez más compartiendo experiencias, buenas prácticas e informando sobre los avances en la implementación. El Memorándum de Entendimiento (MdE, por sus siglas en inglés) ha demostrado ser un instrumento esencial de cooperación internacional para la conservación de las aves de pastizales y sus hábitats.